

**El Ayuntamiento de Navajas** anunciará por eBando, el fallecimiento de un familiar, así como la hora y lugar de las honras fúnebres, cuando el familiar de un difunto así lo solicite al Ayuntamiento, mediante:

- **Por escrito personarse en el Ayuntamiento.**
- **Correo electrónico a la dirección: [ayuntamiento@navajas.es](mailto:ayuntamiento@navajas.es)**

Este servicio será gratuito para las personas que lo soliciten.

Con esta medida se pretende dar respuesta a la demanda de algunos vecinos, que han solicitado aprovechar este medio de comunicación para tener conocimiento de las personas fallecidas y de cuando se producirán los entierros.